



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

2022

ACTUALIZADO:

Enero 2023

Breve descripción del Programa:	<u>Componentes del Programa:</u> a).-Taller de Formación para el Trabajo: Son el punto de partida de la participación de las mujeres, el cual tiene como principal objetivo brindar un espacio de aprendizaje colectivo entre las mujeres, entregando formación para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. Es de carácter obligatorio y fundamental para obtener los otros componentes del programa.
--	--

	<p>b).-Capacitación en Oficio: Se capacitará técnicamente a mujeres participantes del programa, a fin de entregarles herramientas que aporten a su empleabilidad y tengan la posibilidad de acceder a un trabajo de mejor calidad. En este contexto además, se realizarán acciones con distintas instituciones públicas y privadas, nacionales, regionales y locales asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de empleo y colocación.</p> <p>c).- Apoyo a los Emprendimientos: Se realizarán acciones de coordinación con distintas instituciones asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de fortalecimiento de pequeños negocios, en modalidad individual o asociativa, emprendimientos innovadores, participación en Escuelas de Emprendimiento, capacitación en gestión, elaboración de planes de negocio y acceso al capital semilla.</p> <p>d).- Nivelación de Estudios: Tiene el objetivo de disminuir una significativa brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral. Este componente permite completar la educación básica y/o media utilizando tres diferentes modalidades pudiendo escoger flexible, regular o validación de estudios (exámenes libres). Por lo que se realizan acciones de coordinación con distintas instituciones para ofrecer la posibilidad de ampliar y mejorar posibilidades laborales a través de la nivelación de estudios.</p> <p>e).- Alfabetización Digital: Su objetivo es entregar una herramienta que permita a las trabajadoras dependientes e independientes usar la tecnología para optar a mejores oportunidades laborales. Por tanto, se efectuarán acciones de coordinación con distintas instituciones que permitirá a las mujeres participantes iniciar o ampliar sus conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología, de este modo pueden acceder a mejores oportunidades de trabajo y/o mejorar el desarrollo de sus propios negocios.</p> <p>f).- Intermediación laboral: El programa a través de la coordinación con la OMIL realizará acciones de intermediación laboral para las mujeres participantes que optan por la línea de trabajo dependiente.</p> <p>g).- Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar: Los hijos (as) de las participantes tendrán acceso preferente, a sala cuna y jardín infantil convencionales con extensión horaria, administradas por las instituciones que han celebrado convenios con Sernameg.</p> <p>h).-Atención odontológica: Se realizarán acciones de coordinación con el ministerio de Salud y otras instituciones públicas y privadas, para la búsqueda de estrategias que permitan otorgar atención dental integral a las</p>
--	--

	<p>participantes. Para la generación de estas atenciones, a nivel nacional se suscribe un convenio de colaboración para la asignación de coberturas, en el marco del programa más sonrisas para Chile.</p> <p>I).- Participación Social: Las mujeres beneficiadas, tendrán el espacio para participar en diferentes instancias de participación comunitarias (por ejemplo Encuentros Comunales y Regionales de Jefas de Hogar, diálogos con autoridades, etc.), donde tendrán la oportunidad de representar al Programa y expresar sus ideas y opiniones en relación directa con las autoridades comunales y regionales.</p> <p>J).- Charlas: Otra de las instancias en las cuales las mujeres participarán serán en charlas que ofrecen los distintos organismos públicos. En éstas ellas, se informarán respecto de los beneficios a los cuales podrán acceder según su situación socio familiar.</p>
<p>Organismos Involucrados</p>	<p>ENTIDAD ASESORIA TÉCNICA: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, SERNAMEG</p> <p>ENTIDAD EJECUTORA: I.MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO, A TRAVÉS DE SU OFICINA COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.</p>
<p>Objetivos del Programa</p>	<p><u>Objetivos Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH)</u></p> <p>General: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.</p> <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto para el trabajo dependiente como independiente. • Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente y a procesos de intermediación laboral de acuerdo a sus necesidades y demandas, para la consecuencia del proyecto laboral elaborando por las mujeres jefas de hogar.

A quien está dirigido	<p>El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer jefa de hogar o de núcleo. • Mujer entre 18 y 65 años de edad. • Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente). • Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso. • No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años. • Vivir en la comuna donde se implemente el Programa.
Cobertura	<p>Para el período 2022: 175 Mujeres en total</p>
Plazos de ejecución	<p>Desde Enero a diciembre 2023</p>
Fecha Firma Convenio	<p>En proceso.</p>
Monto Inversión Financiera	<p>Aporte SernamEG \$27.309.000 Aporte ejecutor \$ 27.838.067</p>
Principales Hitos del Mes Informado	<p>Durante el mes de Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporciona información a la Dirección Regional de SERNAMEG en los formatos y plazos establecidos. • Establece coordinaciones pertinentes con la Dirección Regional de SERNAMEG. • Reunión de coordinación con OMIL para ofertas laboral en el mes de diciembre y trabajo colaborativo durante el año 2023. • Revisión de correo institucional, PMJH y personal. Se envía saludo vía WhatsApp, a todas las beneficiarias PMJH, que integran los Grupos TFT del 1 al 10. • Labores administrativas y orden de oficina, revisión de plataforma pública.

	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza y envía informe de transparencia correspondiente al mes de diciembre 2022.• Revisión de correo institucional y PMJH. Se mantiene contacto con beneficiarias a través de grupos y en forma individual, para responder a sus consultas y entregar informaciones varias.• Labores administrativas: emisión de boleta honorarios, elaboración de ficha de desempeño mes de enero y entrega de documentación.• Actualización de base de datos Excel 2022.• Reunión de equipo comunal para coordinar actividades durante el mes de enero.• Seguimiento al apoyo de atención psicológica a centro de prácticas sociales CEPS UVM; estado de derivación.• Descarga de certificado de estudios en plataforma Ayuda Mineduc.• Acompañamiento al proceso de intervención de grupos en ejecución 1, 2, 3, 4 ,5, 6 ,7,8 ,9 y 10.• Ingresos de datos en sistema informático SGP2022: inscripción PMJH; proyecto laboral; proyecto laboral efectivo.• Ingresos de datos a base de datos comunal 2022.• Revisión y entrega de información a participantes por medio tecnológico de mensajería WhatsApp.• Orientación social a participantes actuales y años anteriores.• Coordinación con OMIL para ofertas laboral en el mes ENERO.• Se gestiona espacio para matrículas en casa Taller de la Mujer para el proceso de inscripción 2023 de Fundación Entreser en la comuna de Valparaíso• Coordinación con CEIA para el proceso de matrícula de nivelación de estudios básicos y medios 2023.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Se inicia proceso de difusión del PMJH 2023 en los diferentes centros de salud familiar CESFAM de la comuna de Valparaíso.• Se inicia proceso de difusión del PMJH 2023 en red intermunicipal; CMV, MDSR, OMIL, SENDA, oficinas municipales, departamento social, desarrollo económico local, OIRS, OMZ, etc.• Se inicia proceso de difusión del PMJH 2023 con red colaboradores: Fundación Javiera Arrieta, Fondo Esperanza, Fundación Betania, Centex, etc.• Entrevista y aplicación de ficha de postulación al Programa Mujeres Jefas de Hogar 2023, con modalidad presencial.• Se toma contacto telefónico con postulantes que se registran en formulario de preinscritas SernamEG.• Se toma contacto telefónico con postulantes que se registran en formulario de preinscritas comunal PMJH.• Participación en reunión de trabajo a cargo de coordinadora de Gestión de Programas Complementarios SernamEG.• Participación en reunión técnica con encargada de la oficina de la Mujer y coordinadora de Gestión de Programas Complementarios SernamEG para abordar temas administrativo y del proceso de intervención.• Coordinación con OMIL para gestionar cupos para el programa Digitalízate de SENCE, curso de Alfabetización digital para la búsqueda de empleo y emprendimiento ejecutado por Fundación Cades.• Selección y convocatoria al programa digitalízate; se envía nómina de participantes y documentos CI y RSH.• Difusión y convocatoria a participante de la línea dependiente a cursos de capacitación en construcción: Maestros carpintería de terminaciones y Maestro albañil.• Difusión al proceso de inscripción a VI Escuela Feminista Porteña Micaela Cáceres.• Se mantiene coordinación con encargado de Unidad de Innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica CFTPUCV, para gestionar entrega de certificados
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con SernamEG e Incoase para coordinar pago de subsidio adeudado a participantes del curso de Gestión de Emprendimiento • Coordinación con desarrollo económico local y Dirección de cultura para gestionar cupo en Feria al entorno del Tango, actividad que se enmarca en Festival Valparatango: envía ficha de postulación. • Confección de propuesta de Taller: Asociatividad para el desarrollo de los emprendimientos, para ser presentado en departamento de desarrollo local. • Participación en 1ra Jornada Regional PMJH, la cual desarrollaremos a través de Google Meet, organizada por SernamEG, 31 enero, Orientaciones para la ejecución 2023 del Programa. • Seguimiento al apoyo psicológico entregado por CEPS UVM. • Seguimiento a convenio de coordinación año 2023 para respectivas firmas. • Realización de ppt para presentar programa en concejo para ser aprobado. • Atención de usuarias a través de diversas plataformas virtuales, de contacto telefónico y presencial.

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN OFICINA DE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: AV. COLÓN N° 3126, Valparaíso.

CORREO ELECTRÓNICO:solguina@munivalpo.cl; creynoso@munivalpo.cl; cvargas@munivalpo.cl